

**EI SUSCRITO DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL CAUCA  
CONSIDERANDO**

Que la Subdirección del Centro Agropecuario requiere contratar Un (01) profesional de carácter temporal para aportar a la estrategia nacional implementando la metodología de extensionismo tecnológico con campesinos y campesinas en la Regional Cauca

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar Un (01) profesional de carácter temporal para aportar a la estrategia nacional implementando la metodología de extensionismo tecnológico con campesinos y campesinas en la Regional Cauca

Que de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro Agropecuario del SENA Cauca en la planta de personal no existe personal para atender la actividad anteriormente mencionada y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio de Contratar Un (01) profesional de carácter temporal para aportar a la estrategia nacional implementando la metodología de extensionismo tecnológico con campesinos y campesinas en la Regional Cauca

Que en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA**

Contratar los servicios personales de Un (01) profesional de carácter temporal para aportar a la estrategia nacional implementando la metodología de extensionismo tecnológico con campesinos y campesinas en la Regional Cauca

La presente autorización cubija actos propios de las partes contratantes que por el mutuo acuerdo se pacten dentro del término de ejecución del contrato, mediante Otro Si o contrato adicional y que por la necesidad del objeto o servicio inherente a la contratación y que por la actividad misional del SENA se puede requerir dentro del término de ejecución, pero teniendo en cuenta las reglas del porcentaje máximo de adición previstas legalmente

Plazo a contratar: máximo hasta el 31 de diciembre de 2023

Valor a contratar: Veintiseis millones, trescientos noventa y tres mil setecientos cincuenta pesos **(\$26.393.750)**

CDP: 10123-2023

AUTORIZACIÓN No. 226

Dada en Popayán a los 10/8/2023

**EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS**  
**Director (E) SENA Regional Cauca**



Proyecto: Paola Santillana Mosquera  
Abogada Contratista -CA